OFICIO NO. 2036

Bucaramanga, 12 noviembre de 2024

Señor (a)
ANDRES FELIPE NACOBES VILLAMARIN
nacobesandres@gmail.com

Asunto: Respuesta a su solicitud de SOLICITUD DE SUBSIDIO COMPLEMENTARIO No. 202410002522 - 202411002655 error

Respetuoso Saludo.

En atención al asunto del presente comunicado, revisados los documentos para la solicitud de asignación del subsidio complementario para compra de vivienda, nos permitimos informarle que dicha documentación está completa y seguirá en el proceso para la proyección de la respectiva resolución de asignación. Sin embargo, este proceso está sujeto a la disponibilidad de los recursos para realizar dicha asignación; y en el momento la entidad se encuentra gestionando unos traslados presupuestales para tal fin, por lo cual se dará una prorroga en el tiempo de dicho proceso hasta contar con la disponibilidad presupuestal requerida, y de no ser así, se le dará la debida respuesta en los tiempos del recurso que nos ocupa.

Finalmente, y con el objetivo de brindar una atención especializada, lo invitamos acercarse a las instalaciones de la entidad ubicada calle 36 No 15-32, piso 4 edificio Colseguros de la ciudad de Bucaramanga, en los siguientes horarios:

- *Lunes a jueves: 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.*
- *Viernes: jornada: 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 12:30 p.m. a 4:00 p.m.*

O comunicarse con nosotros a las siguientes líneas de atención:

- **WhatsApp: 317 6432459**
- **Correo electrónico: contactenos@invisbu.gov.co.**
- **Página Web: www.invisbu.gov.co**
- **Línea Fija: 7000320 Ext 124**

No siendo otro el asunto, estaremos atentos a cualquier duda e inquietud que se presente.

Cordialmente,

NELSON JESÚS GUERRERO LOZADA
Subdirector Operativo

Digitó: Karen Lisseth Carreño Yepes CPS 132-2024